



1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EX-2022-04713149- -UBA-DMESA#FCEN Llamado

VISTO

La Resolución RESCD-2022-1576-E-UBA-DCT#FCEN dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales el 8 de septiembre de 2022 mediante la cual propone el llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva, en el área Química Medicinal (materias que integran el área: Química Orgánica I, Química Orgánica II, Química Orgánica, Química Orgánica para Paleontólogos, Análisis Instrumental, Análisis Funcional Orgánico y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese), del Departamento de Química Orgánica, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10.

Lo informado por la Dirección de Administración de Gastos en Personal.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 23 de noviembre de 2022.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso elevado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para proveer UN (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva, en el área Química Medicinal (materias que integran el área: Química Orgánica I, Química Orgánica II, Química Orgánica, Química Orgánica para Paleontólogos, Análisis Instrumental, Análisis Funcional Orgánico y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese), del Departamento de Química Orgánica.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Administración de Gastos en Personal para que, con carácter de urgente trámite, tome conocimiento. Cumplido, resérvese en la Dirección de Concursos hasta su publicidad. Fecho, con la constancia pertinente, siga a la Facultad interviniente para la continuidad del trámite.